



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 622-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor JOSÉ MIRANDA RAMÍREZ, padre de la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera, Secretaria General de esta máxima autoridad electoral, falleció en esta ciudad el día de hoy, siendo necesario designar al Licenciado Hugo René Rivera Castañeda, Inspector General de este Tribunal, para que se encargue del Despacho de Secretaría General, mientras dure la ausencia de la titular;

POR TANTO:

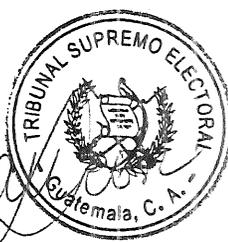
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Designar al Licenciado Hugo René Rivera Castañeda, Inspector General de este Tribunal, para que se encargue del Despacho de Secretaría General, mientras dure la ausencia de la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera;

ARTÍCULO 2o: Este Acuerdo entra en vigor a partir de las 10:30 horas de la presente fecha.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de junio de dos mil once.



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hugo René Rivera Castañeda
Encargado del Despacho de
Secretaría General

